

Formulario para Renovaciones, Modificaciones y Sustitución por Pérdida de Autorizaciones Ambientales

1. Datos generales												
1.1 Código No.	Autorización No Constancia Permiso Licencia											
1.2 Nombre del proyecto, obra o actividad:												
1.3. Localización												
1.3.1 Dirección:												
Provincia		N	f unicipio		Sección				Paraje o Ciudad			
Referencia: (Punto cercano al proyecto, obra o actividad):												
1.3.2 Coordenadas UT (polígono):			Latitud:		Longitud:							
realización del proye		vada, que propone la del mismo, a favor del										
cual será emitida la	Autorizad	ción Am	ibiental).						Cédula o Pasaporte:			
								Nacionalidad:				
1.4.1. Dirección:												
Tel:		Cel: Correo electrónico:										
Tel:		Fax:										
1.4.2 Nombre del representante o gestor (persona autori					izada por el promotor u operador a Cédula/Pasaporte:					rte:		
gestionar los procesos de solicitud).												
								Na	icional	idad:		
1.4.3. Dirección												
Tel:		Cel:			Correo electrónico:							
Tel:	l: Fax:											
2. Motivo(s)de la se	olicitud:											
	Renovación					=	Cambio		mbre			
	☐ Cambio de tecnología ☐ Sustitución por pérdida				☐ Modificación							
F				o razón so	cial		Otros					
☐ Cambio de promotor, operador o razón social ☐ Otros 2.1 Para cambio de nombre, favor indicar el nuevo nombre del proyecto, obra o actividad:												
2.2 Para cambio de	promot	or, ope	rador o razón so	cial, indica	r nuevo nombre:	:						
2.3 Clasificación In	dustrial	Interna	cional Uniforme	(CIIU)*	2.31. Código r	numéric	o:					
2.3.2 Descripción CIIU:												
Requisitos Genera	les:											
Adjuntar: 1. Carta de solicitud dirigida al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Natuarles. 2. Descripción de la solicitud. 3. Copia de la fianza vigente, en caso de estar vencida depositar la original. 4. Autorización Ambiental, obliagotorio original. 5. Anexar los últimos tres (3) reportes de los beneficios o pérdidas (IR-2 ó IR-1) según corresponda, que incluya el anexo A1, avalado por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). En caso de no estar registrado en la DGII, anexar un artíficio financiars que incluya en actifica de positivo de positivo de Rública Autorizado (CRA)												
análisis financiero que muestre los activos totales, certificado por un Contador Público Autorizado (CPA). 6. Copia del Registro Mercantil.												



Requisitos adicionales según solicitud:

- Para modificaciones/ ampliaciones:
- Extensión del terreno a modificar/ampliar (m²).
- Área de construcción a modificar/ampliar(m²).
- Tipo de infraestructura (adjuntar planos).
- 4. Matriz actualizada del PMAA (incluya análisis de costo del PMAA).
- 5. Inversión total de la modificación / ampliación (especificar si es nacional o extranjera).
- 6. Para estaciones de servicios y GLP, certificación actualizada del Ministerio de Industria y Comercio.
- 7. Certificación actualizada de No Objeción a Uso del Suelo, emitida por el Ministerio de Turismo (proyectos turísticos).

• Para sustitución por pérdida:

- 1. Copia de la publicación en un periódico de circulación nacional por tres (3) días consecutivos, con motivo de la pérdida de la autorización ambiental, debidamente certificada por el periódico utilizado, la cual deberá contener las informaciones siguientes: a) razón social del titular de la autorización, b) nombre y ubicación del proyecto autorizado.
- 2. Declaración jurada instrumentada con motivo de la pérdida de la autorización ambiental, la cual deberá hacerse mediante acto auténtico instrumentado ante notario público debidamente registrado en la Procuraduría General de la República, haciendo constar la circunstancia de la pérdida.
- Cambio de nombre:
- 1. Copia Certificada del Registro Mercantil, (certificada por la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo).
- 2. Copia del RNC; actualizado conforme a la nueva denominación social de la empresa.
- Si consiste en un cambio de nombre con modificación de los accionistas, además de lo indicado, incluir:
- 3. Copia certificada del Registro Mercantil definitivo donde figure el nuevo nombre.
- 4. Copia Certificada del registro de nombre comercial (ONAPI).
- Declaración Jurada registrada en la Procuraduría General en la cual se haga constar que la nueva compañía será la responsable del mismo proyecto, el cual está amparado bajo la autorización ambiental original o inicial aprobada por este Ministerio.

La nueva autorización ambiental solo será emitida siempre y cuando este Ministerio verifique que la nueva compañía es la propietaria del mismo proyecto sometido a evaluación (sujeto a verificación del equipo técnico correspondiente del Ministerio).

Yo,	, promotor u operador, doy fe de que las informaciones aquí presentadas son veraces, y
reflejan el conocimiento técnico ac	tual respecto al proyecto, obra o actividad.
	Firma y Fecha

Formato de entrega:

- Formulario para renovaciones, modificaciones y sustitución por pérdida de autorizaciones ambientales, <u>debidamente completo a computadora o máquina de</u> escribir.
- Depositar un (1) ejemplar de todos los documentos y una (1) copia fiel e idéntica del expediente completo en formato digital (CD), en PDF debidamente identificado, en un archivo único de capacidad máxima de 20MB. Los planos y mapas deben estar en formato Auto Cad (DWG) o Argics (SHP).
- Todos los documentos serán depositados en fólder tamaño 8½ x 11, de cartón, ajustado con gancho de folder perforado (presillas para folder). No espiral.

Tarifa:

Para la solicitud no se requiere pago. El costo de la Autorización Ambiental en caso de ser emitida, es calculado por Resolución Administrativa.

NO SE ADMITIRÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA

Otros documentos podrán ser requeridos oportunamente de acuerdo a resultados de la evaluación ambiental. El depósito de la documentación de ninguna manera significa el otorgamiento de la Autorización Ambiental.

Para información adicional, puede comunicarse al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de Ventanilla Única, Ave. Cayetano Germosén, Esq. Ave. Gregorio Luperón, El Pedregal, Santo Domingo, República Dominicana Código postal: 02487. Teléfono (809) 567-4300, Ext. 6150,6151; 7150-7154.



Página Web: www.ambiente.gob.do

Correo Electrónico: ventanilla.unica@ambiente.gob.do

Este formulario y requisitos se encuentran disponibles en la Página Web, opción "Servicios".

* Para la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) puede ingresar al link: http://btpucp.pucp.edu.pe/ciiu/pdf/CIIU.xls

Nota: No se considerá una modificación cuando la magnitud o alcance de los cambios solicitados sea mayor que la solicitud original y/o cuando la misma implique un cambio en la categoría del proyecto. Así mismo, cuando se afecten terrenos nuevos o cuando se generen impactos significativos no considerados previamente, deberá entrar al Ministerio como proyecto nuevo; Art. 14 Párrafo II, del Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana.

Sin importar si el promotor, su representante o un tercero, ha llenado y firmado este formulario y sus anexos, está certificando que toda la información contenida en el mismo es verdadera. Proveer información falsa puede hacer que pierda el derecho a optar por una autorización ambiental, so pena de las responsabilidades civiles, penales y administrativas que deberá de asumir. Favor verificar que todas sus respuestas son correctas y que el formulario esté debidamente completo.